

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2024

Señores Asociados;

Los miembros de la Junta de Vigilancia presentamos un respetuoso y solidario saludo a todos los asociados de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Antonio José Jaramillo Tobón "COOBELMIRA".

Como órgano de control social, en cumplimiento de las funciones establecidas en la ley 79 de 1988 y estatutos de la Cooperativa, nos es muy grato presentar a la Asamblea General de Asociados, el informe de actividades realizadas en la vigencia 2024; dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa.

En cumplimiento de nuestras funciones acatando las normas de carácter legal y estatutario, nos permitimos dar a conocer a los asambleístas el informe general correspondiente a la vigencia 2024:

Realizamos reuniones ordinarias mensuales con el fin de planear actividades y socializar la información correspondiente al control social.

Hicimos seguimiento y control a los libros de actas del Consejo de Administración y de los diferentes comités que funcionan en la Cooperativa, haciendo las observaciones correspondientes en el momento oportuno.

Dimos cumplimiento al Decreto 962 de 2018, sobre las exigencias requeridas para la designación de los postulados al consejo de administración, junta de vigilancia, revisoría fiscal y comité de apelaciones; basados en buscar el perfil adecuado para cada cargo de conformidad a lo establecido en los estatutos.

Verificamos el listado de asociados hábiles e inhábiles para ser publicados con antelación a la Asamblea General de Asociados No. 61, y poder participar de la misma.

Participamos activamente en las diferentes capacitaciones y actividades convocadas por la cooperativa; fortaleciendo así nuestros conocimientos para asegurar un buen desempeño como órgano del control social; pensando siempre en el bienestar de todos y cada uno de los asociados.

Tuvimos contacto periódico con la Revisoría Fiscal, en cuyos espacios de tiempo compartimos los diferentes temas referentes a la cooperativa y a nuestras funciones.

En el desarrollo de nuestra labor como ente de Control Social, resaltamos la gestión realizada por directivos y empleados durante el periodo 2024, quienes han velado por el cumplimiento de todas las actividades en beneficio de la Cooperativa y de todos los asociados; las cuales se ajustan a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias y a los principios cooperativos.

Hicimos seguimiento a la correcta destinación de los recursos económicos de los diferentes fondos sociales de la Entidad.

Como Junta de Vigilancia resaltamos la labor de los empleados por su sentido de pertenencia para con Coobelmira.